

**GOVEA INTEGRAL SERVICE (GIS) CIA LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**NOTA 1 .- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

a) Objeto Social

La compañía fue constituida en el Ecuador, mediante resolución No 00-G-IJ-0001458 de la Superintendencia de compañía de fecha 23 de marzo del año 2000, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Abril del año 2000 y su actividad es dedicarse a los servicio de auditoria, contabilidad, tributarios, financiera gerenciales y administrativas y otros.

Mediante Resolución N° 03-G-IJ-0005967 de fecha 17 de Septiembre del 2003, se aprobó la conversión y reforma de estatutos e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Octubre del 2003 de fojas 124196 a 124213, Registro Mercantil número 27.765.

b) Bases de Presentación

La compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.

Los Estados Financieros han sido presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con las disposiciones establecidas e implementadas por la superintendencia de compañía en el Ecuador.

d) Activo Fijo

Los activos Fijos están registrados al costo de adquisición en dólares, el cual se deprecia por el método de línea recta

c) Impuesto a la renta

Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) en el año 2015 sobre su base imponible, .

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de diez puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, deberán sobre el monto reinvertido en activo productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas. La

#### NOTA 4 ACTIVOS

Al 31 de diciembre del año 2016 el detalle es el siguiente

|                              | 01/01/2016 | Adiciones | Retiros | 31/12/2016 |
|------------------------------|------------|-----------|---------|------------|
|                              | Dólares    |           |         | Dólares    |
| Muebles y Enseres            | 6.711,64   | 180       | 0       | 6.891.64   |
| Equipo de Computación        | 2781.51    | 4728.62   |         | 7510.13    |
| Vehículos                    | 28.340.47  | 0         |         | 28.340.47  |
|                              | 37833.62   | 4908.62   |         | 42742.24   |
| Menos Depreciación Acumulada | (10781.97) | (5050.56) |         | (15832.53) |
|                              | 27051.65   | (141.94)  | 0       | 26909.71   |



#### NOTA 5 RESERVA LEGAL

al 31 de diciembre del año 2015 el detalle es el siguiente:

La ley de compañía establece una apropiación del valor de las utilidades anuales hasta llegar al 50% del total pagado. El saldo de esta reserva puede ser aplicado o utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones

**Nota 3.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la ley de compañía, la reserva legal para las compañías de responsabilidad limitada, en cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, el 5% para este objeto, la cual formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "H. Pérez" followed by a stylized flourish.A handwritten signature in black ink, appearing to be "C. S. S. S." followed by a stylized flourish.